

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
30-06-2016**

Programa/Institución: Fondo Nacional del Adulto Mayor
Ministerio: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Servicio: SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR
Año: 2012
Calificación: Parcialmente cumplido

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>Caracterizar adecuadamente las poblaciones objetivo para los tres componentes del programa y efectuar las cuantificaciones correspondientes en forma periódica, a lo menos bianual. Ello implica mejorar los sistemas de información del programa para posibilitar el registro de datos necesarios para tal efecto, y en lo específico, efectuar periódicamente el catastro de organizaciones de AM.</p>	<p>Estimar la población objetivo del componente ?Ejecutores intermedios? a partir de la siguiente definición: hombres y mujeres de 60 años o más, en situación de dependencia (dependencia en cualquiera de sus grados según lo define el Estudio Nacional de la Dependencia en Adultos Mayores) o que requieran del cuidado de terceros para realizar las actividades de la vida diaria; y en situación de vulnerabilidad</p>	<p>La población potencial del programa, definida en la ley 19.828 de 2003 que crea SENAMA, está constituida por los adultos de 60 años y más de Chile y que de acuerdo a la proyección de población del INE para el año 2013, alcanza a 2.468.372 personas. 1.101.147 hombres y 1.367.225 mujeres. (INE: Chile: Proyecciones y estimaciones de población. Se adjunta "Tabla 7: Chile, población total estimada al 30 de junio, por sexo, según grupos quinquenales de edad, 2010-2015"INE, 2013).</p> <p>Por su parte, la población objetivo en el componente 2, Fondo Ejecutores Intermedios, se ha definido como Adultos Mayores que presentan algún grado de dependencia. De acuerdo al Estudio Nacional de la Dependencia en Personas Mayores del año 2009, realizado por Senam, Inta y el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, el número de personas mayores dependientes en Chile alcanzaba a 405.539 personas, lo que representaba el 24,1% de la población de mayores ("Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores". Senama 2009, Pág. 45). De acuerdo al mismo estudio el 64,1% de la población dependiente recibía un ingreso menor a \$130.656 ("Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores". Senama 2009, Pág. 51) , lo que la ubicaría en los tres primeros quintiles de ingreso.</p> <p>Considerando que sólo existe una única medición de la dependencia del adulto mayor (2009) y no es posible identificar su comportamiento en el tiempo, se toma como base la proporción identificada a través de la encuesta para estimar la población objetivo al año 2013. De esta manera, el dimensionamiento de la población objetivo del componente, es igual a 381.317 personas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2013)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estudio nacional de la dependencia en personas mayores</p> <p>ine proyecciones población 2010 - 2015</p>

	<p>social (con puntaje inferior a 14.838 en la Ficha de Protección Social (FPS) o pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2013</p>	
<p>Caracterizar adecuadamente las poblaciones objetivo para los tres componentes del programa y efectuar las cuantificaciones correspondientes en forma periódica, a lo menos bianual. Ello implica mejorar los sistemas de información del programa para posibilitar el registro de datos necesarios para tal efecto, y en lo específico, efectuar periódicamente el catastro de organizaciones de AM.</p>	<p>Estimar la población objetivo del componente ?Convenios institucionales? a partir de la siguiente definición: hombres y mujeres de 60 años o más, en situación de vulnerabilidad social (con puntaje inferior a 11.734 en la Ficha de Protección Social (FPS), o pertenecientes a los dos primeros quintiles de ingreso).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2013</p>	<p>De acuerdo a las observaciones del panel de expertos convocada para la evaluación del FNAM, los datos a utilizar para estimar población deben considerar las proyecciones establecidas por el INE a partir del Censo 2002.</p> <p>La población potencial del programa, definida en la ley 19.828 de 2003 que crea SENAMA, está constituida por los adultos de 60 años y más de Chile y que de acuerdo a la proyección de población del INE para el año 2013, alcanza a 2.468.372 personas. 1.101.147 hombres y 1.367.225 mujeres. (INE: Chile: Proyecciones y estimaciones de población. Se adjunta "Tabla 7: Chile, población total estimada al 30 de junio, por sexo, según grupos quinquenales de edad, 2010-2015"INE, 2013).</p> <p>Por su parte, la población objetivo en el componente 3, Convenios Institucionales, se ha definido como AM's vulnerables. De acuerdo a la Encuesta Casen 2011, el 40,6% de la población de mayores se ubica en los dos primeros quintiles de ingresos, para un total de población de 2.638.351 personas (de acuerdo a las proyecciones del INE para población, para el año 2011 se indica una cifra de adultos mayores que alcanza a 2.298.414 personas. INE: Chile: Proyecciones y estimaciones de población).</p> <p>Considerando las cifras CASEN 2011, es posible estimar la población objetivo del componente en 1.071.170 personas ($2.638.351 * 0.406 = 1.071.170$). Utilizando las proyecciones 2011 de población del INE, las cifras serían de 933.156 personas ($2.298.414 * 0.406 = 933.156$) y asumiendo que al año 2013 se mantiene la misma proporción de adultos mayores vulnerables, la estimación de la población objetivo para dicho año sería de 1.002.159 ($2.468.372 * 0.406 = 1.002.159$)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2013)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INE PROYECCIONES POBLACIÓN 2010-2015</p>

BOLETIN DE INDICADORES BÁSICOS POR REGIÓN DE ADULTOS MAYORES		
<p>Caracterizar adecuadamente las poblaciones objetivo para los tres componentes del programa y efectuar las cuantificaciones correspondientes en forma periódica, a lo menos bianual. Ello implica mejorar los sistemas de información del programa para posibilitar el registro de datos necesarios para tal efecto, y en lo específico, efectuar periódicamente el catastro de organizaciones de AM.</p>	<p>Estimar la población objetivo del componente ?Proyectos autogestionados? a partir de la siguiente definición: hombres y mujeres de 60 años o más que participen de una organización conformada exclusivamente por personas mayores y que cuente con RUT y personería jurídica vigente. Para realizar la estimación, se está elaborando un catastro 2012 de organizaciones de Adultos Mayores, en colaboración con la Universidad Santo Tomás.</p> <p>Fecha de Vencimiento: Junio 2013</p>	<p>Según la Encuesta Casen 2011, la proyección de población para los adultos mayores es de 2.638.351 personas. 830.836 participan de alguna organización. Descontado el número de quienes participan de alguna organización juvenil (112 Personas) y también quienes de otras organizaciones territoriales (228.473 personas), la población objetivo alcanza a 602.363 personas.</p> <p>Según las proyecciones del INE, la población de adultos mayores para los años 2013-2016 son:</p> <p>2013 ? 2.482.768 2014 ? 2.578.823 2015 ? 2.679.910 2016 ? 2.786.689</p> <p>En relación al catastro realizado por la Escuela de Trabajo Social de la U. Sto. Tomas el 2012, fue desechado dado que arrojó un número de organizaciones de cercano a 8.600, en tanto el registro de organizaciones postulantes al FNAM Auto-gestionado, desde el año 2009 a enero de 2014 contiene un total de 10.430 registros; además, la postulación total de proyectos al FNAM auto-gestionados el año 2013 alcanzó a 8.024 organizaciones.</p> <p>Ante esta situación y una vez hecha la consulta a DIPRES, se acordó realizar un Catastro nacional sobre la base del registro de organizaciones postulantes al FNAM desde al año 2009. Se elabora también un registro nacional de organizaciones de mayores postulantes al Fondo Auto-gestionado, que comenzará a operar el segundo semestre del año 2014.</p> <p>A partir del año 2015 se modifica, en acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social, la unidad de análisis de medida de la población objetivo, pasando de personas a organizaciones. ("Informe de Seguimiento de Programas Sociales" MDS)</p> <p>De acuerdo a las definiciones establecidas por el Ministerio de Desarrollo Social, la población potencial corresponde a la población de adultos mayores estimada por la proyección de población, y la objetivo, a las 12.954 organizaciones para el año 2015. La población beneficiada son las organizaciones que recibe financiamiento, 3.988 para el año 2015 que en número de personas corresponde a 180.012</p> <p><u>Observación:</u> Se aprueba el cumplimiento del compromiso considerando los esfuerzos de la institución por estimar la población objetivo en base a instrumentos como el Censo 2012 y la Casen 2011, que presentaron dificultades para su utilización, además de la realización de un catastro de organizaciones de adultos mayores que no pudo realizarse por falta de recursos. Por otra parte, a partir de 2015, el Ministerio de Desarrollo Social cambia la unidad de medida del programa de personas a organizaciones (las cuales han sido estimadas en 12.954).</p>

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2015)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INE proyecciones de población 2010-2015</p> <p>Participación adultos mayores CASEN 2011</p> <p>tabla casen pregunta r9</p> <p>registro de organizaciones a partir de postulación (reemplaza catastro)</p> <p>Ficha de presentación de programa</p> <p>Informe postulación adjudicación 2015</p>
<p>Respecto a los criterios de selección de los beneficiarios para el componente 1, ¿Proyectos autogestionados?, se propone incorporar el criterio de focalización por condición de vulnerabilidad del grupo objetivo. Ello implica al mismo tiempo definir criterios de selección enfocados en el beneficiario más que en el número de proyectos que se adjudican. Se recomienda contar con una actualizada caracterización de los beneficiarios</p>	<p>Incorporar en el proceso de postulación al Fondo Nacional del Adulto Mayor 2014, una bonificación en puntaje a aquellos proyectos que corresponden a comunas que presentan una proporción de adultos mayores pobres superior a la media nacional (por ejemplo, 8,9 según Encuesta CASEN 2011). La bonificación será incremental en relación directa a dicha proporción:</p> <p>Proporción</p>	<p>Las Bases del Concurso 2014, plantean en su punto 10.2, lo siguiente: Los proyectos técnicamente elegibles tendrán derecho a bonificación en su puntaje de acuerdo al siguiente detalle: Los proyectos que provengan de comunas en que el porcentaje de personas mayores que viven en situación de pobreza supere el 8,9% (promedio nacional según encuesta Casen 2009) recibirán una bonificación de su puntaje de evaluación de 5%. Las Bases del año 2014 fueron discutidas durante los meses de septiembre y octubre del año 2013 a nivel nacional. Para esta discusión se solicitó la información de pobreza a nivel comunal para la encuesta Casen 2011 al Ministerio de Desarrollo Social. Desde el Ministerio se nos contestó que la capacidad de la Encuesta Casen para entregar datos desagregados territorialmente alcanza el nivel regional y no genera datos a nivel comuna pues la representación en la muestra general de los territorios comunales no alcanza representatividad para desagregarlos a ese nivel e incluso existen algunas comunas de zonas aisladas que no tienen representación en la Encuesta Dada esta situación y como ya se había definido la bonificación del 5% para todos los proyectos que provenían de comunas en las cuales la proporción de personas mayores en la comuna supera el 8,9%, según la media nacional entregada por la Encuesta Casen 2009, se mantuvo esta bonificación para el año 2014. Ya que no se cuenta con los datos de la Encuesta casen 2011, desagregada, se hizo uso para el concurso del año 2014, los datos provistos por la Casen 2009 Sólo si contáramos con datos desagregados por Comuna se podría incorporar para las bases del año 2015 la bonificación incremental definida de: 8,9% a 12% =5% 12,1% a 15% =10% 15,1% y más = 15%</p>

<p>declarados a atender y efectivamente atendidos por los proyectos adjudicados, a objeto de determinar cuáles y cuántos adultos mayores que, por falta de organización, quedan fuera del grupo objetivo.</p>	<p>Bonificación 8,9 a 12= 5% 12,1 a 15= 10% 15,1 y más= 15%</p> <p>Este criterio será de aplicación nacional, y obligatorio para todas las regiones. La proporción de referencia (media nacional) será tomada de la Encuesta CASEN 2009, durante el año 2013, y la Encuesta CASEN 2011, durante el año 2014.</p> <p>La aplicación de esta medida se medirá con el ?porcentaje de proyectos bonificados?:</p> <p>(Número de proyectos bonificados y adjudicados en el año t / Número total de proyectos adjudicados en el año t) * 100</p>	<p>Sin embargo la comisión de expertos convocada para el análisis de los datos históricos de la Encuesta Casen, concluye que: "el tamaño de la muestra de la Casen es considerado insuficiente para producir estadísticas confiables al nivel comunal"</p> <p><u>Observación:</u> Se ha aplicado en las bases del concurso 2014, una bonificación del puntaje de evaluación de 5% en aquellos proyectos que provengan de comunas en que el porcentaje de personas mayores que viven en situación de pobreza supere el 8,9% (promedio nacional según encuesta Casen 2009). No ha podido aplicarse una bonificación incremental pues las fuentes de datos que entregan información sobre la composición étnica de las comunas (para identificar el porcentaje de adultos mayores) no han podido ser utilizados por problemas técnicos de aplicación (CASEN 2011 y Censo 2012). Como medio de verificación se refiere la ubicación de las Bases de Postulación 2014 del Fondo, la cual ha sido revisada.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2013)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> http://www2.senama.cl/comunicaciones2/postulacion/Bases_Fondo_Autogestionado_2014.pdf</p>
---	--	--

	<u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2013																							
<p>Respecto a los criterios de selección de los beneficiarios para el componente 1, ¿Proyectos autogestionados?, se propone incorporar el criterio de focalización por condición de vulnerabilidad del grupo objetivo. Ello implica al mismo tiempo definir criterios de selección enfocados en el beneficiario más que en el número de proyectos que se adjudican. Se recomienda contar con una actualizada caracterización de los beneficiarios declarados a atender y efectivamente atendidos por los proyectos adjudicados, a objeto de determinar cuáles y cuántos adultos mayores que, por falta de organización, quedan fuera del</p>	<p>Incorporar en el proceso de postulación al Fondo Nacional del Adulto Mayor 2014, una bonificación en puntaje a aquellos proyectos que corresponden a comunas que presentan una proporción de adultos mayores pobres superior a la media nacional (por ejemplo, 8,9 según Encuesta CASEN 2011). La bonificación será incremental en relación directa a dicha proporción:</p> <p>Proporción Bonificación</p> <p>8,9 a 12= 5%</p> <p>12,1 a 15= 10%</p> <p>15,1 y más= 15%</p> <p>Este criterio será de aplicación nacional, y obligatorio para</p>	<p>Ya se cuenta con la información sobre la situación de las personas mayores según la Encuesta Casen 2013, cual indica que del total de personas mayores del país, el 8,4% se encuentra bajo la línea de la pobreza, con variaciones importantes a nivel de regiones, donde por ejemplo La Araucanía, con un 19%, prácticamente dobla el nivel de la pobreza observada a nivel país. Desafortunadamente no se cuenta con los datos desagregados a nivel comunal, puesto que el mismo Ministerio de Desarrollo Social informa que el nivel de representación que tienen las comunas no permite establecer mediciones confiables.</p> <p>Ante esta situación se mantuvo para el año 2015 la especificación referida a la encuesta Casen 2009 y en las Bases del Concurso 2015 se especifica lo siguiente:</p> <p>10.2 Bonificación Nacional de Puntaje.</p> <p>Los proyectos técnicamente elegibles tendrán derecho a bonificación en su puntaje de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Los proyectos que provengan de comunas en que el porcentaje de personas mayores que viven en situación de pobreza supere el 8,9% (promedio nacional según encuesta Casen 2009) recibirán una bonificación de 5%.</p> <p>Esta especificación se utilizó para el año 2014 lo que permitió, obtener:</p> <p>Comunas en que predominan los dos quintiles de más altos ingresos:</p> <table data-bbox="724 909 1302 1120"> <thead> <tr> <th>Comuna</th> <th>N° proyectos adjudicados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La Reina</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Las Condes</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Lo Barnechea</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Providencia</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Vitacura</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Comunas en que predominan los tres quintiles de más bajos ingresos:</p> <table data-bbox="724 1234 1302 1404"> <thead> <tr> <th>Comuna</th> <th>N° proyectos adjudicados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cerro Navia</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>La Pintana</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Pedro Aguirre Cerda</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Pudahuel</td> <td>45</td> </tr> </tbody> </table>	Comuna	N° proyectos adjudicados	La Reina	4	Las Condes	10	Lo Barnechea	10	Providencia	7	Vitacura	1	Comuna	N° proyectos adjudicados	Cerro Navia	39	La Pintana	31	Pedro Aguirre Cerda	29	Pudahuel	45
Comuna	N° proyectos adjudicados																							
La Reina	4																							
Las Condes	10																							
Lo Barnechea	10																							
Providencia	7																							
Vitacura	1																							
Comuna	N° proyectos adjudicados																							
Cerro Navia	39																							
La Pintana	31																							
Pedro Aguirre Cerda	29																							
Pudahuel	45																							

<p>grupo objetivo.</p>	<p>todas las regiones. La proporción de referencia (media nacional) será tomada de la Encuesta CASEN 2009, durante el año 2013, y la Encuesta CASEN 2011, durante el año 2014. La aplicación de esta medida se medirá con el ?porcentaje de proyectos bonificados?: (Número de proyectos bonificados y adjudicados en el año t / Número total de proyectos adjudicados en el año t)*100 <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2014</p>	<p>San Ramón 14 El programa tiene mayor presencia en los niveles socioeconómicos medio, medio-bajo y bajo</p> <p><u>Observación:</u> Se cancela el compromiso según solicitud de la institución mediante Ordinario N°418/2016 de 4 de abril de 2016 donde argumenta "...si bien se cuenta con información sobre la situación de las personas mayores del país, el 8.4% se encuentra bajo la línea de pobreza, con variaciones importantes a nivel de regiones; desafortunadamente no es posible contar con estos datos desagregados a nivel comunal, porque la Encuesta CASEN no es representativa a ese nivel (solo regional y nacional). De esta manera no es posible obtener mediciones confiables que permitan identificar a las comunas que tienen una proporción de adultos mayores pobres mayor a la media nacional para aplicar la bonificación propuesta en el compromiso."</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (01-01-1900)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> bases fondo nacional 2014 Bases fondo nacional 2015</p>
<p>Identificar los resultados intermedios y finales que busca generar el programa en el corto, mediano y largo plazo y realizar evaluaciones de</p>	<p>Medir los resultados relacionados con la asociatividad de los adultos mayores mediante un indicador que de cuenta de la participación de</p>	<p>El catastro el año 2012, fue desechado como fuente de información dado que mostraba una serie de debilidades. Arrojó un número total de organizaciones cercano a 8.600 de ellas, en todo el país, en circunstancias que el registro de organizaciones postulantes al FNAME Auto-gestionado, desde el año 2009 a enero de 2014 contiene un total de 10.430 registros.</p> <p>Se elaboró un registro nacional de organizaciones de mayores postulantes al Fondo Auto-gestionado, que comenzó a operar el año 2014, para ser utilizado en la postulación del año 2015.</p> <p>A Enero del año 2014 el registro contaba con un total de 10.430 organizaciones que a partir</p>

<p>impacto con diseños cuasiexperimentales (con grupos de tratados y de control válidos) de los mismos. Para tal efecto, se requiere que el Programa cuente con la asignación de recursos financieros suficientes. Los cambios y modificaciones en el diseño programático del FNAM (por ej.: cambios en las tipologías de proyectos y en criterios de focalización), deben estar fundados en información proveniente de evaluaciones de desempeño del programa, indicadores de resultados que justifiquen la necesidad de los mismos y/o en información diagnóstica de carácter técnico y verificable.</p>	<p>nuevas organizaciones en el Fondo. El año base tomado para esta comparación será 2009 y se realizarán mediciones anuales. A partir de esa información se calcula la tasa anual de crecimiento de nuevas organizaciones. Esta información será contrastada con los resultados que arroje el catastro 2012 y su comparación con catastros anteriores.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2013</p>	<p>del año 2009 han postulado al FNAM Auto-gestionado. El año 2013 postularon 8.024 organizaciones al Fondo, lo que representa el 76,8% de las organizaciones registradas. Se adjudicó el año 2013 un total de 3.940 proyectos, lo que representa el 49,2% de los proyectos postulados y el 37,8% de las organizaciones presentes en el registro.</p> <p>De acuerdo a los datos provistos por el SGD: El año 2009 postularon 6.654 organizaciones. El año 2010 postularon 1.915 organizaciones que no lo hicieron el 2009 (de un total de 6.776 postulantes). El año 2011 postularon 1.050 organizaciones que no lo habían hecho el año 2009 ni el 2010 (de un total de 6.643 postulantes) El año 2012 postularon 866 organizaciones que no lo habían hecho los años 2009, 2010 y 2011 (de un total de 7.274 postulantes). Al considerar el lapso de tiempo 2009-2012, asumiendo que las organizaciones que postularon por primera vez el 2012 es altamente probable que sean nuevas organizaciones, el crecimiento de nuevas postulaciones es de 13,01%, (tomando como año base 2009). El año 2013 postularon 1.024 organizaciones que no lo habían hecho con anterioridad, lo que representa el 15,38% tomando como año base el 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2015)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> listado organizaciones postulantes 2009-2012</p> <p>Link con acceso al registro generado a partir de la postulación al Fondo.</p> <p>postulaciones 2009 sin postulación posterior</p>
<p>Identificar los resultados intermedios y</p>	<p>Medir los resultados relacionados con</p>	<p>La información sobre organizaciones que participan por primera vez en el FNAM Auto-gestionado, se especifica en la siguiente tabla:</p>

<p> finales que busca generar el programa en el corto, mediano y largo plazo y realizar evaluaciones de impacto con diseños cuasiexperimentales (con grupos de tratados y de control válidos) de los mismos. Para tal efecto, se requiere que el Programa cuente con la asignación de recursos financieros suficientes. Los cambios y modificaciones en el diseño programático del FNAM (por ej.: cambios en las tipologías de proyectos y en criterios de focalización), deben estar fundados en información proveniente de evaluaciones de desempeño del programa, indicadores de resultados que justifiquen técnicamente la necesidad de los mismos y/o en información </p>	<p> la asociatividad de los adultos mayores mediante un indicador que de cuenta de la participación de nuevas organizaciones en el Fondo. El año base tomado para esta comparación será 2009 y se realizarán mediciones anuales. A partir de esa información se calcula la tasa anual de crecimiento de nuevas organizaciones. Esta información será contrastada con los resultados que arroje el catastro 2012 y su comparación con catastros anteriores. </p> <p> <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2014 </p>	<p> Año Organizaciones participan por primera vez </p> <table border="1"> <tr> <td>2009</td> <td>año base: 6.654 organizaciones postulan</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>1.915 (1919/6654 = 28.8%)</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.050 (1138/6654 = 17.1%)</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>866 (982/6654 = 14.8%)</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>1.024 (1024/6654 = 15.4%)</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>763 (763/6654 = 11.5%)</td> </tr> </table> <p> El total de organizaciones que ha participado del FNAM auto-gestionado, desde el año 2009 al 2014 es de 12.301 organizaciones, con 43.427 postulaciones, lo que da un promedio de postulación por organización de 3,5. Para el año 2015 el registro contiene 12.954 organizaciones. </p> <p> Si se considera la dimensión actual del registro que corresponde a 12.954 organizaciones, el aumento tomando en cuenta el año base 2009, indica un aumento del 94,5% en el número de organizaciones participantes del Fondo. El número de aumento de organizaciones en el registro, 2009-2015, es de 6.300. </p> <p> El año base postularon 6.654 organizaciones y el año 2014 lo hicieron 8.026. El incremento en la participación es de 20,1% considerando como base el año 2009. La tendencia respectos del número de nuevas organizaciones que participan, es decreciente, lo cual concuerda con lo esperado pues no será posible obtener una curva que crezca indefinidamente. </p> <p> Por otra parte, el promedio de participantes por organización en el período 2009-2014 es de 40.34. De manera que las cifras de participación para el año 2009 son de 269.633 y para el año 2014 es de 323.769, lo que en términos porcentuales indica una mayor participación también de 20,07%, pues al trabajar con cifras promedio, tendremos valores similares para beneficiarios y organizaciones. El número de beneficiarios declarados para el año 2014 fue de 331.153, similar en cuanto aproximación al valor de 323.769. Calculado con este valor, el porcentaje de incremento es de 22,81%. </p> <p> <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2015) </p> <p> <u>Medios de Verificación:</u> Informe postulación fondo nacional 2014 (pág 8 y 9) </p> <p> link al Registro de organizaciones 2009-2014 </p> <p> postulados 2009 sin postulación posterior </p>	2009	año base: 6.654 organizaciones postulan	2010	1.915 (1919/6654 = 28.8%)	2011	1.050 (1138/6654 = 17.1%)	2012	866 (982/6654 = 14.8%)	2013	1.024 (1024/6654 = 15.4%)	2014	763 (763/6654 = 11.5%)
2009	año base: 6.654 organizaciones postulan													
2010	1.915 (1919/6654 = 28.8%)													
2011	1.050 (1138/6654 = 17.1%)													
2012	866 (982/6654 = 14.8%)													
2013	1.024 (1024/6654 = 15.4%)													
2014	763 (763/6654 = 11.5%)													

<p>diagnóstica de carácter técnico y verificable.</p>		<p>Proyectos postulados y adjudicados 2014 postulados 2009 sin postulación posterior</p>
<p>Identificar los resultados intermedios y finales que busca generar el programa en el corto, mediano y largo plazo y realizar evaluaciones de impacto con diseños cuasiexperimentales (con grupos de tratados y de control válidos) de los mismos. Para tal efecto, se requiere que el Programa cuente con la asignación de recursos financieros suficientes. Los cambios y modificaciones en el diseño programático del FNAM (por ej.: cambios en las tipologías de proyectos y en criterios de focalización), deben estar fundados en información proveniente de evaluaciones de desempeño del</p>	<p>Medir los resultados relacionados con la asociatividad de los adultos mayores mediante un indicador que de cuenta del número de organizaciones que dejan de postular al Fondo. El año base tomado para esta comparación será 2009 y se realizarán mediciones anuales para identificar aquellas organizaciones, que habiendo postulado en el año base o posteriores, no han continuado haciéndolo según sea el resultado de su postulación. Esta información será contrastada con los resultados que arroje el catastro 2012 y su comparación</p>	<p>Dado que el sistema "Simple" no dio los resultados esperados, su utilizaron los datos depurados del "Sistema de Gestión de Datos" (SGD) que ha vuelto a utilizarse: -el número de organizaciones de personas mayores que postularon el año 2009 y que no muestran nuevas postulaciones para el año 2010, alcanza a 1823, Las organizaciones que no muestran nuevas postulaciones para 2010-2011 son 1.216; (27,4%, año base 2009) Las organizaciones que no postulan en 2010, 2011 y 2012, alcanza a 986 (14,8%, año base 2009) Aquellas organizaciones que no postularon los años 2010-2011-2012 y 2013, alcanzó a 852 organizaciones, equivalente al 12,8%, año base 2009 Aquellas organizaciones que no postularon los años 2010-2011-2012- 2013 y 2014, alcanzó a 794 organizaciones, equivalente al 11,9%, año base 2009 las postulaciones del año 2009, alcanzaron a un total de 6.654 postulaciones (año base) Se adjunta planilla Excel, con listado en que se consignan los datos de postulación para el año 2013 (considera postulaciones de años anteriores, desde el 2009, año base a la fecha). Para la comparación de los datos, se utilizó como referencia las organizaciones ingresadas en el registro del programa. (se utiliza el registro de organizaciones del programa, dado que el catastro realizado por la Universidad Santo Tomás mostró una serie de debilidades que desaconsejan su uso) <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2015) <u>Medios de Verificación:</u> planilla Excel, con listado en que se consignan los datos de postulación y adjudicación para los años 2009, 2010, 2011 y 2012 Link al Registro de organizaciones a partir de postulación Informe postulación fondo nacional</p>

<p>programa, indicadores de resultados que justifiquen técnicamente la necesidad de los mismos y/o en información diagnóstica de carácter técnico y verificable.</p>	<p>en de que con catastros anteriores. (primera medición) <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2013</p>	<p>Postulados 2009 sin postulación posterior</p>
<p>Identificar los resultados intermedios y finales que busca generar el programa en el corto, mediano y largo plazo y realizar evaluaciones de impacto con diseños cuasiexperimentales (con grupos de tratados y de control válidos) de los mismos. Para tal efecto, se requiere que el Programa cuente con la asignación de recursos financieros suficientes. Los cambios y modificaciones en el diseño programático del FNAM (por ej.: cambios en las tipologías de proyectos y en</p>	<p>Medir los resultados relacionados con la asociatividad de los adultos mayores mediante un indicador que de cuenta del número de organizaciones que dejan de postular al Fondo. El año base tomado para esta comparación será 2009 y se realizarán mediciones anuales para identificar aquellas organizaciones, que habiendo postulado en el año base o posteriores, no han continuado haciéndolo según sea el resultado</p>	<p>-el número de organizaciones de personas mayores que postularon el año 2009 y que no muestran nuevas postulaciones para el año 2010, alcanza a 1823, Las organizaciones que no muestran nuevas postulaciones para 2010-2011 son 1.216; (27,4%, año base 2009) Las organizaciones que no postulan en 2010, 2011 y 2012, alcanza a 986 (14,8%, año base 2009) Aquellas organizaciones que no postularon los años 2010-2011-2012 y 2013, alcanzó a 852 organizaciones, equivalente al 12,8%, año base 2009 las postulaciones del año 2009, alcanzaron a un total de 6.654 postulaciones (año base) Se adjunta planilla Excel, con listado en que se consignan los datos de postulación para el año 2014-2015 (considera postulaciones de años anteriores, desde el 2009, año base, a la fecha). Para la comparación de los datos, se utilizó como referencia las organizaciones ingresadas en el registro del programa. (se utiliza el registro de organizaciones del programa, dado que el catastro realizado por la Universidad Santo Tomás mostró una serie de debilidades que desaconsejan su uso) <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2015) <u>Medios de Verificación:</u> link al registro de organizaciones postulantes 2009 - 2014 Informe postulación fondo 2014 Postulados 2009 sin postulación posterior</p>

<p>critérios de focalización), deben estar fundados en información proveniente de evaluaciones de desempeño del programa, en indicadores de resultados que justifiquen técnicamente la necesidad de los mismos y/o en información diagnóstica de carácter técnico y verificable.</p>	<p>de su postulación. Esta información será contrastada con los resultados que arroje el catastro 2012 y su comparación con catastros anteriores. (segunda medición)</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2014</p>	<p>Proyectos postulados y adjudicados 2014</p> <p>organizaciones que habían postulado el 2009 y al año 2014, no lo habían vuelto a hacer.</p>																																
<p>Identificar los resultados intermedios y finales que busca generar el programa en el corto, mediano y largo plazo y realizar evaluaciones de impacto con diseños cuasiexperimentales (con grupos de tratados y de control válidos) de los mismos. Para tal efecto, se requiere que el Programa cuente con la asignación de recursos financieros suficientes. Los cambios y</p>	<p>Dar seguimiento a las organizaciones de adultos mayores que participaron en el proceso 2009 y que no han vuelto a postular, para identificar su estado actual y las razones de no postulación. Esta información se obtendrá mediante un estudio que se realizará con recursos del presupuesto 2014.</p> <p><u>Fecha de</u></p>	<p>No se contó el año 2014 con recursos para realizar un estudio de esta naturaleza, el cual está pendiente de realizar, hasta contar con recursos para tal efecto, del mismo modo que no se cuenta con recursos para el año 2015, ante lo cual se verá la posibilidad de establecer contacto a través de las oficinas regionales de Senama con los recursos de administración del Programa. En todo caso la propuesta es trabajar a nivel muestral pues son 794 las organizaciones que postularon el año 2009 y que no han vuelto a hacerlo.</p> <table border="0"> <tr><td>I</td><td>23</td></tr> <tr><td>II</td><td>20</td></tr> <tr><td>III</td><td>12</td></tr> <tr><td>IV</td><td>27</td></tr> <tr><td>V</td><td>86</td></tr> <tr><td>VI</td><td>43</td></tr> <tr><td>VII</td><td>77</td></tr> <tr><td>VIII</td><td>101</td></tr> <tr><td>IX</td><td>68</td></tr> <tr><td>X</td><td>16</td></tr> <tr><td>XI</td><td>5</td></tr> <tr><td>XII</td><td>10</td></tr> <tr><td>RM</td><td>272</td></tr> <tr><td>XIV</td><td>20</td></tr> <tr><td>XV</td><td>14</td></tr> <tr><td></td><td>794</td></tr> </table>	I	23	II	20	III	12	IV	27	V	86	VI	43	VII	77	VIII	101	IX	68	X	16	XI	5	XII	10	RM	272	XIV	20	XV	14		794
I	23																																	
II	20																																	
III	12																																	
IV	27																																	
V	86																																	
VI	43																																	
VII	77																																	
VIII	101																																	
IX	68																																	
X	16																																	
XI	5																																	
XII	10																																	
RM	272																																	
XIV	20																																	
XV	14																																	
	794																																	

<p>modificaciones en el diseño programático del FNAM (por ej.: cambios en las tipologías de proyectos y en criterios de focalización), deben estar fundados en información proveniente de evaluaciones de desempeño del programa, en indicadores de resultados que justifiquen técnicamente la necesidad de los mismos y/o en información diagnóstica de carácter técnico y verificable.</p>	<p><u>Vencimiento:</u> Diciembre 2014</p>	<p><u>Observación:</u> La institución solicita la cancelación de este compromiso mediante Ordinario N° 418/2016 del 4 de abril de 2016, argumentando: "En este caso la razón para llevar a cabo esta solicitud se basa en que no contamos con recursos para llevar a cabo un estudio de esta naturaleza, pues los gastos en que se incurriría en un estudio de este tipo, que debería tener representación a nivel nacional, son altos y no han sido considerados en el presupuesto anual del programa; adicionalmente, dada la situación actual de restricción presupuestaria que se vive, es poco probable que en un futuro cercano se pueda contar con dichos recursos. El estudio debería contar con un universo de 760 organizaciones que postularon en 2009 y no han vuelto hacerlo al año 2015, las cuales se distribuyeron regionalmente según la siguiente estructura: I, 22; II, 20; III, 12; IV, 25; V, 80; VI, 41; VII, 75; VIII, 97; IX, 67; X, 15; XI, 5; XII, 10; RM, 258; XIV, 19; XV, 14.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (01-01-1900)</p>
<p>Efectuar mediciones sistemáticas y periódicas de satisfacción usuaria para los tres componentes del programa.</p>	<p>En los componentes ?Ejecutores intermedios? y ?Convenios institucionales?, aplicar en cada uno de los proyectos adjudicados, una encuesta a los beneficiarios: para Convenios Institucionales la encuesta será realizada por la</p>	<p>Los resultados de la aplicación de la encuesta sobre satisfacción de usuario del Fondo Intermedios aún no están disponibles, en su totalidad, dado que hubo atrasos en la implementación del programa durante los años 2014 - 2015, principalmente por la dificultad que tuvieron algunos ejecutores en contar con los datos de la ficha de protección social y de un certificado que acredite la situación de dependencia en que viven los posibles beneficiarios a incorporar al programa. La encuesta fue reformulada para ambos programas, se encuentra en período de aplicación. Se adjunta formato de aplicación actual.</p> <p>En Convenios Institucionales, se realizó una encuesta, específicamente al proyectos de tele-asistencia en Comuna de Melipilla, respecto del cual los principales resultados son:</p> <p>"A modo general, la sensación de que el programa de tele-asistencia es ayuda efectiva, es bastante alta. El 34% de los encuestados dice que el uso del dispositivo de tele-asistencia, ha sido de mucha ayuda, para desarrollar sus actividades diarias. Esta visión, se relaciona con la sensación de que el programa ha resuelto muchas de las dificultades o problemas que se han presentado para los usuarios. En lo contrario, solo un 7% (16 personas) manifiesta que el</p>

	<p>propia organización que se adjudicó el proyecto y para el Fondo Intermedios por representantes de SENAMA durante el proceso de supervisión del proyecto.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2013</p>	<p>dispositivo no ha sido de ayuda."</p> <p>"la mayoría de los encuestados expresa su percepción de que el programa de tele-asistencia ha sido de ayuda para mejorar su calidad de vida. Así, un 29% manifiesta que ha sido de mucha ayuda. El programa de tele-asistencia cumple múltiples funciones, y su fin último es incidir de manera positiva en la calidad de vida de los adultos mayores. Esta incidencia se basa en la asistencia en emergencias y en diversas situaciones que los adultos mayores no puedan resolver por sus propios medios".</p> <p>"Sobre la recomendación del servicio a otras personas, un gran número de beneficiarios (94,3%) recomendaría el uso del dispositivo a otros adultos mayores.</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente el cumplimiento de este compromiso hasta que finalice la aplicación de la encuesta a usuarios de Fondo Intermedios, se analicen y presenten los resultados obtenidos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formato encuesta a aplicar</p> <p>Informe de resultados de la encuesta proyecto ejecutores teleasistencia</p>
<p>Efectuar mediciones sistemáticas y periódicas de satisfacción usuaria para los tres componentes del programa.</p>	<p>En el componente ?Proyectos autogestionados?, se aplicará una encuesta complementaria a la que se aplica al proceso de postulación (se aplica una encuesta que considera 35 ítems a los 20 primeros proyectos postulantes por región). Esta nueva encuesta es on line, sobre</p>	<p>Se aplicó una encuesta de 33 preguntas cerradas. Las primeras 6 preguntas buscan caracterizar la muestra en relación a las variables de localización geográfica, sexo, edad y pertenencia a asociaciones.</p> <p>El resto de las preguntas indagan los procesos del Fondo Nacional del Adulto Mayor y cómo son experimentados por quienes adjudicaron proyectos.</p> <p>Un gran número de preguntas están categorizadas en escala de Likert con la finalidad, por un lado, de facilitar la respuesta de los encuestados, y por otra parte, otorgar puntajes a cada categoría y poder crear índices de satisfacción globales.</p> <p>El universo de la encuesta corresponde al total de organizaciones que se adjudicaron proyectos en el Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor en su línea Proyectos Autogestionados, durante el año 2013. El total de organizaciones beneficiadas en esta línea en el 2013 alcanza las 3.940 en todas las regiones del país.</p> <p>Con base a esto el Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor definió una muestra de 450 organizaciones a aplicar la encuesta. Para aquellas regiones que presentaban una cantidad notoriamente mayor de proyectos adjudicados se encuestó a 50 organizaciones (Valparaíso, Metropolitana y Biobío) y para el resto de las regiones se consideró un número de 25 organizaciones encuestadas.</p> <p>Finalmente la encuesta fue aplicada a una muestra de 417 organizaciones de personas mayores que adjudicaron proyectos auto-gestionados en el año 2013.</p>

	<p>los mismos 35 ítems, y se aplica a todos los proyectos ejecutados al momento de rendir el uso de los recursos (una encuesta por organización).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2013</p>	<p>Los principales resultados son: El 73,1% de la muestra corresponden a mujeres, y el 27% restante a hombres. Lo que corrobora datos que ya se conocían sobre los mayores niveles de asociatividad que presentan las mujeres por sobre los hombres. El grueso de la muestra se concentra en un intervalo de diez años de edad. En total 244 personas mayores están en el intervalo de edad que va desde los 65 hasta los 74 años, lo que equivale al 60% de la muestra.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2013)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFORME DE RESULTADOS ENCUESTA SATISFACCIÓN FONDO NACIONAL</p>
<p>Fortalecer el sistema de control de gestión y seguimiento del programa mediante:</p> <p>?Registro de beneficiarios efectivos para los tres componentes, que permita utilizar esa información en los indicadores de cobertura.</p> <p>?Perfeccionar los mecanismos asociados a la cuantificación de indicadores de gestión que permita tener desagregación por región, tales como registro y levantamiento de datos, bases de datos, responsables,</p>	<p>Generar, a través del Sistema de Gestión de Datos, reportes por región para cada uno de los tres componentes del Fondo, tomando como unidad el proyecto y considerando sus diferentes etapas y los distintos elementos que lo definen (beneficiarios, montos de recursos, duración, resultados, entre otros).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2013</p>	<p>El modelo "Simple" probado no dio los resultados esperados, por lo que se reactivó la utilización del Sistema de Gestión de datos (SGD), reformulado en lo que se ha dado en llamar SGD II.</p> <p>Las distintas funcionalidades del sistema de gestión de datos, permiten el monitoreo de la marcha del programa a nivel nacional., en cada una de las fases de aplicación del programa, esto es: Postulación, evaluación ex ante, selección de proyectos, adjudicación, supervisión y cierre</p> <p>Se adjuntan como medios de verificación las pantallas y un ejemplo de los reportes de salida.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2015)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reporte supervisión 2013 Reporte supervisión 2013 completo Resumen supervisión 12 marzo 2014 Reporte supervisión 2014 Muestra pantallas Sgd</p>

<p>construcción de líneas base, definición de metas, entre otros. ?Sistematizar las fichas de supervisión, elaborando base de datos que permita utilizar la información levantada en ellas a nivel agregado nacional y desagregado. ?Mantener actualizado el Catastro nacional de organizaciones sociales de adultos mayores en forma bianual.</p>		
--	--	--